1578 - Si un hijo de adulterio (zinaa) está presente, ¿es posible para quienes cometieron adulterio permanecer a solas (Juluah)?

Pregunta

Si un hijo de adulterio (zinaa) está presente, ¿es posible para quienes cometieron adulterio y concibieron a ese hijo permanecer a solas (Juluah)?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le formulamos esta pregunta a Sheij ‘Abd-Allaah ibn Yibrin, quien contestó:

Ellos podrán estar solos (Juluah) si hay una tercera persona presente con ellos, ya sea ese hijo u otro, o si dicho hijo es de adulterio (zinaa) o de un matrimonio legítimo – la condición es que esta persona ya tenga entendimiento y pleno uso de sus facultades mentales, y que no haya miedo de tentación (fitnah) y que la mujer use su hiyaab de modo completo.